



ACUERDOS
VII SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
16 DE OCTUBRE DE 2008.

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado **“Construcción embalse Livilcar, valle de Azapa, comuna de Arica”**, en su etapa de diseño, código BIP 30034648-0.

El proyecto consiste en la realización de la ingeniería de detalle de la presa y sus obras anexas (túnel de desvío, obras de entrega y vertedero) y de las obras complementarias (camino de acceso), con sus análisis técnicos, memorias de cálculo y planos, y la elaboración de los documentos de licitación. La impermeabilización se hará mediante pantalla de hormigón en su parámetro de aguas arriba, formación de un embalse de 8 hm³ de capacidad de acuerdo a resultados de la modelación del sistema Azapa, la regulación de crecidas en el embalse produciría una modificación en la recarga del acuífero de Azapa.

El monto del proyecto en esta etapa asciende a la suma de M\$1.600.000.- para el ejercicio presupuestario 2009 y 2010, en concordancia a la norma del artículo 19 bis del D.L. del año 1975; es decir, según disponibilidad de recursos presupuestarios para los períodos indicados.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Jiménez, Lagos, Romero, Rojas y Albornoz.

CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA